



ACTA N° 133 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 15 Marzo del 2012

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 15 de Marzo del 2012, siendo las 09:53 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 133 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como secretario de actas don **Carlos Raúl Ramírez Neira**, en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Inasistencia justificada del concejal Juan Quinteros Donoso, por fallecimiento de su padre el día lunes 12 marzo del 2012.

Se cuenta con la presencia del siguiente funcionario municipal:

Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.

Don Miguel Herrera Hernández, Jefe Secplac

Srta. Alejandra Rosales Rebolledo, Jefe Departamento Social

Don Carlos Caballero Aguilera, Director de Obras.

Sra. Hilda Yáñez Lisboa, encargada oficina de la OMIL

TABLA:

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestario Inicial año 2012.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria año 2012 (Convenio).
- 3.- Aprobación Convenio de colaboración Programa Servicio País entre Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región del libertador General Bernardo O'higgins y la Municipalidad de Litueche.
- 4.- Aprobación Convenio del programa fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de capacitación y empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Litueche
- 5.- Puntos Varios.



DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde Bernardo Cornejo: somete aprobación acta ordinaria N° 132 de fecha 8 Marzo del 2012, no habiendo observaciones de parte de los señores concejales se da por aprobada.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIO INICIAL AÑO 2012.

Alcalde Bernardo Cornejo: primer punto de la tabla, Aprobación Modificación Presupuestario Inicial año 2012, tiene la palabra nuestro administrador municipal don Bartolomé Salazar para que explique la propuesta al honorable concejo sobre el borrador de la modificación presupuestaria que ellos recibieron.

Sr. Bartolomé Salazar: la presente modificación significa modificar el presupuesto inicial del 2012, dado a las observaciones realizadas por la contraloría regional sobre la improcedencia a nivel municipal de las cuentas de ingresos y gastos que ustedes tienen en sus manos como la cuenta 05-03-007-003 Aporte Extraordinario Ley N° 20.362 por \$ 1.000.000; la cuenta 05-03-008-001 2% Subvención para actividades de carácter cultural por \$ 16.000.000.-; la cuenta 22-12-001 Gastos Reservados por \$ 100.000.-

La propuesta es eliminar del presupuesto municipal inicial las cuentas de ingresos por \$ 17.000.000.- más la rebaja de cuenta de gasto por \$ 100.000.- por lo que estaríamos rebajando en gastos por programas culturales del clasificador 22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos por \$ 16.000.000.-, rebaja del programas Gestión Interna del clasificador 22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas por \$ 900.000.-

Por lo tanto esa es la propuesta para ajustar el presupuesto inicial eliminando los ingresos que nos propone la contraloría y ajustar los gastos, quedando con un presupuesto Inicial para el año 2012 de M\$ 1.469.726.- (un mil cuatrocientos sesenta y nueve millones setecientos veintiséis pesos) con esto nosotros podemos si lo estiman a bien y es posible de aprobarlo para enviar hoy en la tarde esta modificación a la contraloría general de la república, por lo que es un tema muy importante y urgente.

Concejal Acuña: en la rebaja de los \$ 100.000.- no corresponde rebajarlo de algún programa.



Sr. Bartolomé Salazar: lo estamos sacando de los gastos por que era una cuenta abierta de la cuenta gastos reservados y por clasificador se tiene que eliminar a nivel municipal.

Concejal Acuña: personalmente no lo voy aprobar porque llego el día lunes.

Concejal Venegas: lo que queda es rebajar ahora y cuadrar el presupuesto y después eliminar las cuentas, con esto se hace una rebaja cuadrada por que rebajan ingresos y gastos para después eliminar las cuentas.

Sr. Bartolomé Salazar: estamos solicitando eliminar las cuentas lo que lleva como consecuencia disminuir gasto y el ingreso, con los montos incluidos no queda ninguna cuenta abierta.

Concejal Labbé: a mí me queda claro, se eliminan las cuentas de ingresos y gastos que no corresponde a nivel municipal.

Concejal Venegas: si eliminamos esas cuentas esas platas quedan dando vuelta hay que asignarla a otra cuenta.

Sr. Bartolomé Salazar: se rebajan reduciendo el presupuesto inicial, estos recursos entran a una cuenta complementaria por lo que no entra al presupuesto municipal.

Por ejemplo el 2% de cultura nosotros la eliminamos porque no se aplican en el área municipal pero si para el gobierno regional.

Alcalde Bernardo Cornejo: no habiendo mas consultas solicito votación para el primer punto de la tabla, "Aprobación Modificación Presupuestario Inicial año 2012"

- Concejal Venegas	: Me abstengo
- Concejal Acuña	: No Aprueba (1)
- Concejal Georgina Bustos	: No Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba

(1) Concejal Acuña, no aprueba, como establece la ley por no ser enviado 5 días antes de la modificación.

Alcalde Bernardo Cornejo: solo dejar claro a los señores concejales que esto reproducirá un retraso en la marcha del presupuesto porque que informare a la contraloría general de esta votación.

Consultamos sobre los días también y está claro, hay una responsabilidad del concejo sobre este tema.



Concejal Acuña: *la administración cometió el error al hacer el presupuesto.*

Alcalde Bernardo Cornejo: *dejar claro que los concejales son solidariamente responsable.*

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2012 (CONVENIO).

Alcalde Bernardo Cornejo: segundo punto de la tabla, Aprobación Modificación Presupuestaria año 2012 (Convenio).

Sr. Bartolomé Salazar: no es posible tratar el presente tema por no aprobación del presupuesto inicial 2012, solo el punto cuatro.

Alcalde Bernardo Cornejo: dejar en acta que dado que el concejo municipal no dio los votos para la aprobación de la modificación presupuestaria inicial 2012, tampoco se puede votar el punto dos y el punto tres que tiene que ver con el convenio Servicio País.

Dejar establecido que el Servicio País ha hecho una excelente labor incluso vamos en rato mas a la embajada de JAPON para firmar un convenio por \$ 50.000.000.- (cincuenta millones) para la escuela de Quelentaro y esto retrasa la puesta en marcha de un programa que ha traído grandes beneficios para ese sector.

4.- APROBACIÓN CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde Bernardo Cornejo: cuarto punto de la tabla Aprobación Convenio del programa fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de capacitación y empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Litueche.

Srta. Alejandra Rosales: nosotros tenemos un primer convenio en el año 2011 el que fue por \$ 3.000.000.- por cumplir todas las metas que nos puso el SENCE, eso también por el trabajo realizado con la oficina de la OMIL de la encargada Hilda Yáñez, para este año nos entregarían \$ 6.000.000.- que son para cubrir gastos operacionales, por gestión, colocación y por permanencia, cada ítem el SENCE impone metas a lograr donde se van generado los pagos.



Concejal Acuña: me puede aclarar a que se refiere la permanencia y colocación.

Srta. Alejandra Rosales: vamos por parte, el recurso por operación es para destinar a la contratación de algún profesional para que ayude en las capacitaciones, talleres de apresto, etc.

El recurso por gestión es para financiar talleres, visitas a empresas, encuentro empresariales, capacitación a los usuarios.

Los recursos por colocación es de acuerdo al registro de la bolsa nacional de empleo, es decir, son todas las colocaciones que se ingresan a través de la oficina de la OMIL, cada beneficiario puesto en lugar de trabajo es una colocación, donde hay metas a cumplir.

Concejal Acuña: no entiendo el \$ 1.800.000.-

Sra. Hilda Yáñez: el monto \$ 1.800.000, viene por colocación en el sentido que la oficina coloca 15 personas a trabajar durante tres periodos lo que suman un total de 45 personas, si cumplimos con esta meta se obtiene los \$1.800.000.- es como un incentivo para la municipalidad, con esto se puede fortalecer la oficina con infraestructura, computadores, etc.

El de permanencia también es un incentivo en el sentido si los 45 personas colocadas en un lugar de trabajo están más de un mes se entrega este recurso de \$1.200.000.-

El monto del \$1.500.000.- que va por la firma del convenio puede ser por recursos humano, locomoción, arriendo de local, ampliación.

Señalar al concejo que la oficina de la OMIL de Litueche obtuvo los primeros lugares de la VI Región de la provincia de Cardenal Caro.

Srta. Alejandra Rosales: destacar que si logramos este año cumplir con las metas el próximo año también vendría este convenio pero con \$ 9.000.000.-

Concejal Labbé: todo aporte que llegue a la comuna es bien venido.

Alcalde Bernardo Cornejo: solicito votación por la "Aprobación Convenio del programa fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de capacitación y empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Litueche.

- Concejal Venegas	: Aprueba
- Concejal Acuña	: Aprueba
- Concejal Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba



ACUERDO N° 14/2012

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la “Aprobación Convenio del programa fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de capacitación y empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Litueche.

5.- PUNTOS VARIOS.

Alcalde Bernardo Cornejo: quinto punto de la tabla “Puntos Varios”, en primer lugar y con el permiso del concejo quiero iniciar este punto expresando mis condolencias y adhesión a la familia Quinteros Donoso por el sensible fallecimiento en esta semana del padre del Concejál Juan Quinteros y que por razones obvia no se encuentra presente en el concejo y del funcionario del área de educación don Carlos Quinteros, expresar como presidente del concejo y como alcalde mi condolencias y sumarme al dolor de la familia, que la paz y tranquilidad vuelva pronto al seno de la familia.

Sr. Carlos Ramírez: de acuerdo a la normativa los concejales pueden justificar la inasistencia a sesiones del concejo en tres situaciones: 1.- Razones médicas o de Salud; 2.- Cometidos o comisión de servicio; 3.- Fallecimiento en los casos de deceso de un hijo, cónyuge o padres del concejál, puede eximirse a asistir a las sesiones de concejo, siempre que la muerte haya tenido lugar dentro de los siete días corridos anteriores a la sesión respectiva, en este caso se cumple con la normativa.

Concejál Venegas: quisiera solicitar un informe sobre el uso de la moto niveladora, mi idea es simplemente saber cuánto es el costo que se ha involucrado a la comuna y los ingresos que han llegado por concepto de convenio porque me preocupa que exista una fuga y saber si las comunas vecinas la han ocupado, en definitiva un informe de ingresos y costos de la moto niveladora para realizar una evaluación.

Alcalde Bernardo Cornejo: fijemos para el 12 abril 2012 para que el director de obras nos emita un informe sobre la moto niveladora.

Concejál Venegas: quisiera consultar sobre el Global no he tenido información sobre este tema y por lo general siempre nos informaban de los programas que ejecutarían durante el año.



Alcalde Bernardo Cornejo: don Carlos Caballero, tiene más información, sostuvimos una reunión solo de saludo pero comenzaron a trabajar, solicite la posibilidad de poder sostener una reunión con el concejo por lo que ellos solicitaran la autorización al inspector fiscal, ese día andaba el director provincial de vialidad y el ejecutivo de faena de la empresa.

Concejal Venegas: quisiera consultar sobre el acceso del sector de Quelentaro en cuanto a su puente y badenes, los cuales siguen en mal estado, la otra vez se realizaron las gestiones con vialidad para ver la posibilidad de incorporar algún proyecto dentro de programa habitual y no sé si está en carpeta para este año.

Alcalde Bernardo Cornejo: se encuentra en ejecución el estudio del puente norte de Quelentaro, están trabajando en las presentaciones y diseños, inclusive hay algunas alternativas de modificación para este año, pero finalmente el estudio determinara la mejor alternativa.

Esta aprobada el estudio de Quelentaro Centro para la ejecución durante el año 2012.

Nosotros con don Carlos Caballero hicimos presente que no desperdiciaran la posibilidad de ver el tema de las cajoneras que es un tema mucho más económico y que en Ranquilcó ha funcionado bien como también en Matancilla.

Lo importante que se encuentran aprobados los dos estudios y posiblemente se haga el del Sauce como una tercera alternativa.

Concejal Labbé: me acuerdo cuando conversamos con Rio Maipo sobre la proyección del 2011 el que sugería que en el Sauce fuera un cajón al igual que Ranquilcó.

Sr. Carlos Caballero: básicamente el Global estuvo trabajando a principio de año todo el tema de la pavimentación que se realizo en Matancilla, se unieron los dos extremos de la carretera hacia el colegio de Matancilla, las faenas del tema de los re perfilado periódicos y ahora van a tomar el mejoramiento de dos puentes, Los Lingues sobre reparación de maderos y el otro el que une el Cuzco y Matancilla colocando unos tubos tipo badén.

También intervinieron la zona de Pulín, que está en el kilometro 8,3 y lo otro es el roce de la carretera principal de Navidad hacia Litueche, eso son los temas que nos han avisado que están realizando.

Concejal Venegas: los trabajos en definitiva son intervención en los puentes de los Lingues y Pulín mas la carpeta de Matancilla.

Siempre he sugerido en la bajada que es muy peligrosa por el tipo de tierra el que esta pasado del puente los Lingues y he visto varios autos dado vuelta es un problema recurrente para ver la posibilidad con el Global si se puede colocar algún tipo de carpeta más estable que permita solucionar ese problema.



Sr. Carlos Caballero: la reunión que sostuvimos con Vialidad se converso también de ese camino para mejorar varios sectores con terraplén y quedaron de hacer un estudio y tener una respuesta más clara.

Concejal Labbé: consultar sobre la limpieza de carretera entre el camino de Navidad a Litueche, que pasa con Alto Nihue considero que es urgente despejar las malezas porque hay varias curvas lo que puede provocar un accidente.

Concejal Venegas: después de todos los incendios que afecto a esta comuna observe una necesidad y que hay que buscar los recursos para adquirir un equipo rápido para sectores aislado que es un carro de terreno de menor capacidad de agua que tiene pitones diferentes pero más rápidos, dar las gracias a bomberos porque el despliegue fue muy grande y a toda la gente de la comuna, llegaron equipos de San Antonio que son los carros arañas, también de Santa Cruz y de otras localidades, pero claramente en los sectores de Quelentaro o Picaflor los carros normales no llegan, creo que nosotros deberíamos ayudar a bomberos pensando en el 2013, necesitamos un carro de este tipo para los sectores rurales, por lo que dejo planteado esta inquietud para conversar con bomberos para determinar si se puede gestionar un proyecto a través de los fondos regionales a los que bombero siempre acude o con fondos internacionales.

Concejal Georgina Bustos: solo sugerir que bomberos lo que hace es proteger las casas y no los incendio forestales.

Concejal Venegas: bomberos siempre se enfoca a las casas pero eso no quita que siempre ayuda en los incendios forestales que se están iniciando porque si no se para llegan a las casas, también indirectamente protege un hogar. Pero pensando en las casas que se ubican en Camarico un carro de bombero no entra o como el sector de Culenar como otra serie de casas rurales. En definitiva un carro araña hizo falta tanto en el sector de Culenar, Quebrada Honda y Quelentaro que fueron los tres más grande que tuvimos este año, agradecer en forma personal a toda la gente de la comuna que ayudó en esta catástrofe.

Concejal Acuña: solicitar en un concejo próximo antes de entrar en el invierno ellos pudieran estar en el concejo creo que es muy importante hacer una evaluación junto con la municipalidad para sacar conclusiones. El problema que esta aquejando a la comuna es el tema de la sequia o no sé si la municipalidad ha hecho gestiones porque hay sectores como Espinillo, Pulín y El Cuzco donde las norias prácticamente están secas, creo que como concejo y municipio nos debiéramos preocupar porque hay bastante personas afectadas.



Alcalde Bernardo Cornejo: estamos al menos en comunicación con la Seremía de Agricultura se declaró a varias comuna de esta región zona de sequía dentro de las gestiones que se está realizando es la disposición de camión aljibe para la parte agrícola por lo cual nos solicitaron agua, por lo que accedimos entregar agua del estero Manquehua y el de Pulín, para cargar camiones de agua para los animales lo demás lo ven las instituciones del agro como INDAP y SAG, quienes están manejando los recursos para ir en ayuda de los productores agrícola, nosotros solo informamos de las situaciones que hemos tenido.

Para agua potable para las personas no hay recursos para profundización de pozos que no sean usuarios de INDAP nosotros hemos informado al Intendente y que deberíamos respaldar por acuerdo de concejo para que tenga mayor peso, porque hay un proyecto de los camiones aljibes que se ha demorado mucho y las comuna La Estrella, Marchigue, Navidad y Litueche estamos con el mismo drama, ahora tenemos los dos camiones en mantención, con un día que dejemos de repartir agua se produce un caos, además tenemos la escuela de Matancilla que debemos de abastecer de agua permanentemente.

Concejal Venegas: quisiera aportar con el tema de las norias es meramente de información, hay un mecanismo que el gobierno estableció para las norias y que sea a través del mediano al pequeño agricultor por que de acuerdo al concurso del suelo agropecuario y que estén incorporado este año un ítem noria el que puede ir por INDAP a través de programas SIRSD-S o por mediano agricultores del SAG.

Alcalde Bernardo Cornejo: el SAG es más exigente que INDAP porque los programas que maneja dicha institución solicitan factura, escritura y otros antecedentes pero hay mucha gente que no tiene esos antecedentes.

En la resolución están todos los mecanismos que tiene el estado a través de las instituciones del agro pero no existe un tema social, el que se puede sacar por internet.

Concejal Acuña: la Seremía de Agricultura meses anteriores recibió recursos para regularizar terrenos de personas y debería en un par de meses más tener a casi la totalidad de los terrenos al día.

Comparto la idea de tomar un acuerdo para informar al Intendente Regional sobre este problema.

Alcalde Bernardo Cornejo: el acuerdo sería enviar oficio al Intendente Regional para informar sobre la situación crítica de agua que está atravesando la comuna en el ámbito social de la personas y solicitando la entrega de los camiones aljibe que se encuentra en el proceso de licitación en el más breve plazo posible.



Por la unanimidad de los señores concejales Ernesto Venegas, René Acuña, Georgina Bustos, Brian Romero, Juan Carlos Labbé y el Alcalde acuerdan enviar oficio al Intendente Regional sobre la situación crítica de agua que afecta a las personas de la comuna de Litueche y solicitando la entrega de los camiones aljibe lo más pronto posible.

Concejal Acuña: gracias a Dios que no fue mayor lo que sucedió con el incendio del sector de Quelentaro, uno de los problemas que ocurrió con esta catástrofe y que es un tema de la Cooperativa Agua Potable, que no hay grifos creo que como municipalidad podemos tomar esa ideas como también las cooperativas no tienen generadores en caso de emergencia creo que debemos enfocar nuestro esfuerzo para tratar de postular o presionar para que puedan existir proyecto sobre todo de generadores para todos sectores rurales, sabemos que no son baratos, en esta oportunidad se quemaron dos casas pero pudieron haber sido cincuenta por lo que no estábamos preparado ante una catástrofe de esa naturaleza.

Concejal Venegas: podemos generar una reunión de comisión para tratar este tema y evaluar todas las catástrofes que han ocurrido en la comuna para ver qué podemos hacer ante una nueva experiencia de este tipo o crear una unidad de bomberos en Quelentaro, etc.

Concejal Acuña: creo que es bueno tener una mesa de trabajo con todas las cooperativas de agua potable y establecer un plan de trabajo.

Concejal Georgina Bustos: quisiera consultar si se firmo el convenio de suministro con el contratista de las luminarias y para los problemas que existan hay que acercarse a don Raúl o a usted.

Sr. Carlos Caballero: estamos operando con el contratista, cualquier problema informar en la oficina de obras para que se genere las órdenes de trabajo para el contratista.

Concejal Georgina Bustos: cuanto es tiempo de demora desde que se pide una reposición de luminaria.

Sr. Carlos Caballero: nosotros hacemos operativos por lo que reunimos varias peticiones y coordinamos con el contratista, pero no debiera pasar durante una semana, dependiendo también de los materiales que se utilizaran.

Concejal Georgina Bustos: lo que pasa que mucha gente manifiesta que durante dos años han solicitado reposiciones pero no tienen respuesta, por eso pregunto por los plazos.



Sr. Carlos Caballero: por lo general debiera ser una semana.

Concejal Georgina Bustos: Don Carlos se acercaron personas sobre el tema de las termitas.

Sr. Carlos Caballero: una persona converso conmigo por el tema del subsidio personalmente le explique en qué consiste después se dirigió al departamento social para el tipo de subsidio y le indiqué que yo respaldaba las casas con termitas aunque tuvieran subsidio anterior porque la gente necesita vivienda nueva, para mí las termitas en una casa no tienen solución y no hay que esperar de hacer informe para determinar que producto aplicar porque al final es una pérdida de tiempo.

La persona que se acerco a mi está realizando una mejoras a la vivienda donde le señale que es importante cambiar por madera tratada.

Concejal Brian Romero: quisiera saber en qué etapa se encuentra la licitación del retiro de residuos sólidos.

Sr. Bartolomé Salazar: se adjudico.

Concejal Brian Romero: entro en vigencia de acuerdo a lo último que nosotros determinamos y el proveedor adjudicado quien fue?

Sr. Miguel Herrera: postulo solo un oferente y fue don Hernán Orellana.

Concejal Labbé: producto de los incendios se acerco el Intendente de bomberos para ver la posibilidad de adelantar la subvención y quiero dejar en acta por qué me lo solicito incluso quería venir al concejo.

Alcalde Bernardo Cornejo: por el momento no tenemos presupuesto.

Concejal Labbé: ellos están preocupados producto de los incendios de enero y febrero han agotados sus recursos y tienen deudas por lo que solicita se adelante la subvención, también me planteo que el concejo y la municipalidad de aquí a fin año si existe la posibilidad de aumentar la subvención, le manifesté que es un tema presupuestario pero siempre está la voluntad de parte de los concejales.

Otro tema que me preocupa y que lo manifesté en obras a don Raúl y don Carlos que las viviendas nuevas que se están construyendo producto del terremoto sobre la reubicación de los empalme eléctricos, las empresas que realizan el trabajo lo dejan tal cual donde están, tiran los cables de la casa antigua a la nueva colocando palos de dos metros de altura el caso específico de la casa de la señora Teresa Nuñez por ejemplo, se da una vuelta por todo el sitio el cable para llegar a la casa que está a dos metros del poste de la luz, pudiendo haber cortado y colocar directamente al empalme.



Alcalde Bernardo cornejo: hacer una pregunta, el empalme es parte del subsidio.

Concejal Labbé: es una de mi duda.

Sr. Carlos Caballero: entiendo que los subsidios era que las casas debían quedar en las mismas condiciones con los empalmes existentes, como también hay un subsidio adicional para la parte urbanización pero desconozco la profundidad del tema.

Alcalde Bernardo Cornejo: señorita Alejandra, quisiera hacer una consulta sobre las viviendas que se encuentran construyendo el subsidio considera los empalmes.

Srta. Alejandra Rosales: el subsidio no considera el empalme solo que la casa quede con los servicios básicos.

Alcalde Bernardo Cornejo: en resumen el costo del empalme es del beneficiario.

Concejal Labbé: quisiera solicitar a la administración un informe de todas las casas que están construidas, uno ve casa pero están desocupadas no sé si hay un tema administrativo o el Serviu no lo ha entregado a las familias.

Sr. Carlos Caballero: a la dirección de obras no han solicitado ninguna recepción personalmente lo señale a los beneficiarios, no tengo ningún problema de recibirla porque los permisos están otorgados por lo que el proceso está todo hecho, pero la solicitud la deben ingresar la empresa o a través del ITO, hay dos temas que debemos diferenciar uno, como dirección de obras recibimos como proyecto independiente que sea subsidio, pero a la vez tiene que haber una recepción de la consultora que fue contratada por el SERVIU para el tema netamente del subsidio y por lo general ellos esperan nuestra revisión y después ellos avalan o no la recepción para proceder el pago.

Sin más puntos por tratar, siendo las 10:57 horas AM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe